



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

176**NAVALCARNERO NÚMERO 3**

EDICTO

Don Miguel Ángel Izquierdo Luengo, secretario del Juzgado de instrucción número 3 de Navalcarnero.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 61 de 2013 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 85 de 2013

En Navalcarnero, a 9 de mayo de 2013.—Don Jesús Manuel Fernández Fernández, magistrado-juez adscrito al Juzgado de primera instancia e instrucción número 3 de Navalcarnero, ha dictado la presente sentencia en el juicio de faltas número 61 de 2013, seguido por falta de amenazas, en virtud de denuncia, formulada por doña Myriam Nérida Fernández Huamaní, con documento nacional de identidad número 53623128-P, contra don Manuel Ibalzábal Bravo.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a don Manuel Ibalzábal Bravo de la falta que se le imputaba, declarándose las costas procesales de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Manuel Ibalzábal Bravo (no consta documentación), actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Navalcarnero, a 20 de noviembre de 2013.—El secretario (firmado).

(03/39.455/13)

